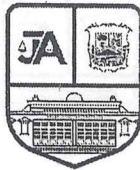


# ACUSE



COAHUILA  
SECRETARIA DE FINANZAS  
**RECIBIDO**  
16 JUL 2024

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE  
Y SOBERANO DE COAHUILA  
DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO  
COAHUILA  
"2024 Bicentenario de Coahuila, 200 años de grandeza"  
16 JUL 2024  
12:33  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA SUPERIOR  
del Estado de Coahuila  
"2024 Bicentenario de Coahuila, 200 años de grandeza"  
Oficialía de Partes  
16 JUL 2024 Saltillo, Coahuila a 15 de julio del 2024  
Oficio No. TJA/P/188/2024  
Anexos: \_\_\_\_\_  
Hora Recibido: 14:30  
La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.

NOMBRE: Martin  
HORA: 14:03  
CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Recibi 4 CD'S  
y 2 cargolado.

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PRESENTE.-

SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN  
DE CUENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA  
14:16  
16 JUL 2024  
1 COP  
**RECIBIDO**  
CORRESPONDENCIA  
SALTILLO, COAHUILA

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el Informe de Avance de Gestión financiera correspondiente segundo trimestre del 2024, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

I. Información contable

- Estado de actividades del segundo trimestre de 2024; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2024; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio anterior)
- Estado de situación financiera al 30 de junio de 2024; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del segundo trimestre de 2024;
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado de cambios en la situación financiera del segundo trimestre de 2024;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado de flujos de efectivo del segundo trimestre de 2024; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2024; (comparativo con el ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del segundo trimestre de 2024;
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos del segundo trimestre de 2024;

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Órgano Interno de Control  
16 JUL 2024  
HORA: 15:28  
**RECIBIDO**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo, Coahuila a 15 de julio del 2024  
Oficio No. TJA/P/188/2024

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
P R E S E N T E.-

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el **Informe de Avance de Gestión financiera correspondiente segundo trimestre del 2024**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

I. Información contable

- Estado de actividades del segundo trimestre de 2024; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2024; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio anterior)
- Estado de situación financiera al 30 de junio de 2024; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del segundo trimestre de 2024;
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado de cambios en la situación financiera del segundo trimestre de 2024;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado de flujos de efectivo del segundo trimestre de 2024; (comparativo con el segundo trimestre del ejercicio anterior)
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2024; (comparativo con el ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del segundo trimestre de 2024;
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos del segundo trimestre de 2024;



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Estado analítico de la deuda y otros pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Informe sobre pasivos contingentes al 30 de junio de 2024; (formato libre)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros del segundo trimestre de 2024; (15 notas)
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)
- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 30 de junio de 2024; (2 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del segundo trimestre de 2024, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta), acumulada del 01 de enero al 30 de junio de 2024, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; e
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

## II. Información presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación económica;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación funcional;
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Intereses de la deuda del 01 de enero al 30 de junio de 2024; y

## III. Información programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 30 de junio de 2024; (el presupuesto de egresos aprobado se deberá revelar anual)
- Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 30 de junio de 2024; (formato libre)
- La relación de sus programas presupuestarios con sus respectivos indicadores para resultados (metodología de marco lógico);



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; (formato libre)
- El programa anual de evaluaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2024; y
- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

#### IV . Información adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 30 de junio de 2024, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 30 de junio de 2024, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (formato libre)
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al segundo trimestre de 2024, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones PúblicoPrivadas (APP) celebrados y licitados por entidades estatales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el segundo trimestre de 2024
- Respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad en formato .BAK. (se anexa disco compacto n°1) .
- Notas aclaratorias referentes al 30 de junio del 2024 de los siguientes sistemas: nóminas, gestión y control de cobro de los ingresos; gestión y control de adquisiciones y de obra pública.
- Información respecto al proceso de gestión de nómina (se anexa disco compacto n°2).
- Archivo digital en formato PDF del cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, (se anexa disco compacto n°3).
- Las conciliaciones bancarias de la totalidad de las cuentas propiedad de la entidad y sus respectivos anexos al 30 de junio del 2024, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes. (se anexa disco compacto n°4) y
- El acuse generado por el software administrativo "Mirador Coahuila", correspondiente a la recepción de información digital del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024.

#### IV. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Estado de Estado de situación financiera detallado al 30 de junio de 2024; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Balance presupuestario del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2024;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación funcional;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por clasificación de servicios personales por categoría;
- El informe trimestral sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)
- La fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre) y
- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En mérito de lo anterior, solicito de la manera más atenta se me tenga por presentado el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre 2024.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

  
LIC. JESÚS GERARDO SOTOMAYOR HERNÁNDEZ

C.c.p. Lic. José Antonio Gutiérrez Rodríguez. - Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila.  
C.c.p. Mtra. Elma Marisol Martínez González. - Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila.  
C.c.p. C.P Manuel Ramírez Briones. - Auditor Superior del Estado de Coahuila.  
C.c.p. C.P. Everardo Zuñiga Rodríguez.- Titular del órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.  
C.c.p.- Archivo -  
MGSS.cma

Informe de Avance de Gestión Financiera 2do Trimestre 2024  
disponible para su consulta en

<https://www.tjacoahuila.org/assets/21-xxv-informe-de-avance-de-gesti%c3%b3n-financiera-segundo-trimestre-de-2024.pdf>